

Chan Kom, Yucatán a 10 de Junio de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Ana Rosa Perera Noh

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de **enero 2014 a mayo 2015**, respecto a los indicadores de gestión y de resultados de este H. Ayuntamiento, que señala el artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo, que después de una revisión exhaustiva en los archivos de este H. Ayuntamiento que represento, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período comprendido de **enero 2014 a mayo 2015**, no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de Chan Kom, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Benjamín Cime ~~2012~~ 2015

Presidente Municipal



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL DE  
CHAN-KOM,  
YUCATAN.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Ana Rosa Perera Noh

Fecha de actualización de la información: 10 de Junio 2015